

Castañares de Rioja a 3 de febrero de 1.995.— El Alcalde, Paulino Francia Ruiz.

AYUNTAMIENTO DE CELLORIGO

Exposición pública de la rectificación del Padrón de Habitantes a 1-1-1995
III.C.276

Aprobado por este Ayuntamiento Pleno en fecha 1 de febrero de 1995 la Rectificación del Padrón Municipal de Habitantes a 1-1-1995, se expone al público por espacio de 15 días hábiles, en el Boletín Oficial de La Rioja a fin de que por los interesados puedan formularse cuantas reclamaciones se consideren pertinentes contra el mismo en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Cellorigo, 1 de febrero de 1995.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE GALBARRULI

Exposición pública de varios padrones cobratorios

III.C.277

Aprobados por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de 12 de enero de 1995, los Padrones cobratorios del año 1994 correspondientes al Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, Tasa por recogida de basuras y Precio Público por su ministro de agua potable, se exponen al público por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, a efectos de que por los interesados puedan formularse reclamaciones. Contra las liquidaciones practicadas podrá interponerse ante el Pleno de la Corporación recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Galbarrulí, 3 de febrero de 1995.— El Alcalde, José Manuel Marroquín Arce.

AYUNTAMIENTO DE LARDERO

Exposición pública de rectificación del padrón de habitantes

III.C.302

Aprobada por este Ayuntamiento la Rectificación del Padrón Municipal de Habitantes referida a 1 de enero de 1.995, se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, siguientes al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja a efectos de que pueda ser examinada y presentarse, en su caso, reclamaciones contra la misma por los interesados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales.

De no producirse reclamaciones, se entenderá el acuerdo definitivamente aprobado.

Lardero, 1 de febrero de 1994.— El Alcalde, Pedro Vallejo Salazar.

Aprobación definitiva de "Modificado Estudio de Detalle"

III.C.303

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de enero de 1.995, prestó aprobación definitiva al "PROYECTO MODIFICADO DE ESTUDIO DE DETALLE EN SUELO URBANO DENOMINADO "LA ROSALEDA", promovido por la entidad ZORLA, S.A. y redactado por los Arquitectos señores Moscoso del Prado y Cadarso.

Contra este acuerdo los interesados podrán interponer Recurso de Reposición ante el Ayuntamiento Pleno, dentro del plazo de UN MES, computado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA, considerándose requisito previo al Contencioso-Administrativo ante la Sala de dicha Jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, que se habrá de interponer dentro de DOS MESES contados desde la notificación del acuerdo resolutorio del Recurso de Reposición, si fuere expreso y, si no lo fuera, dentro de UN AÑO, a contar de la fecha de interposición del Recurso de Reposición sin perjuicio de que se pueda utilizar cualquier otro Recurso que se estime conveniente.

Lardero, 1 de febrero de 1995.— El Alcalde, Pedro Vallejo Salazar.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Notificaciones

III.C.253

NOTIFICACION

Por ser desconocidos en los domicilios que se indican los señores contribuyentes que se relacionan seguidamente, y de acuerdo con las disposiciones legales, se publica el presente Anuncio, con el fin de notificar a los interesados las cantidades que les han sido liquidadas.

PLAZO DE INGRESO

Las liquidaciones comprendidas en la presente relación y si este Anuncio aparece en el Boletín Oficial de La Rioja entre los días 1 y 15 de cada mes, pueden ser ingresadas, sin recargo, hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior. Las liquidaciones en Anuncio publicado entre los días 16 y último de cada mes pueden ingresarse sin recargo hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior. Las deudas no satisfechas

en período voluntario se harán efectivas en vía de apremio.

FORMAS DE INGRESO

En la Tesorería Municipal. En metálico o mediante cheque o talón nominativo de cuenta corriente conformado por la Entidad Bancaria o Caja de Ahorros correspondiente.

Por transferencia a través de la Entidad Bancaria o Caja de Ahorros en período voluntario.

Por giro postal.

RECURSOS

Contra esta liquidación tributaria podrá interponerse recurso previo de reposición ante el Alcalde-Presidente dentro del plazo de un mes a contar de su notificación, considerándose requisito previo al Contencioso-Administrativo ante el Tribunal de dicha jurisdicción que se habrá de interponer dentro de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación del Acuerdo resolutorio del recurso de reposición si fuere expreso, y si no lo fuere, dentro de un año a contar de la fecha de interposición del recurso de reposición. Entendiéndose podrá Vd. utilizar cualquier otro recurso si lo cree conveniente, advirtiéndole que la presentación de recurso no interrumpe el plazo de ingreso.

Logroño, 30 de enero de 1994.— El Secretario General.

NOTIFICACIONES

PRECIO PUBLICO POR INSTALACIONES EN EL SUMINISTRO DE AGUA

TITULAR: FERNANDEZ, GONZALEZ, LUIS
D.N.I./C.I.F.: 16.518.935 J
DOMICILIO: C/ ESCUELAS PIAS 16,3º 17.
Nº LIQUIDACION: 94/17025
HECHO IMPONIBLE: Complementaria de la liq. 94/14967 pro derechos de contratación
IMPORTE: 8.226 Pts.

TITULAR: INSAUSTI, HERCE, MIGUEL ANGEL
D.N.I./C.I.F.: 16.507.600 V
DOMICILIO: C/ PEPE MAGUREGUI 1, BJ-2
Nº LIQUIDACION: 94/21325
HECHO IMPONIBLE: Derechos de contratación de agua.
IMPORTE: 2.745 Pts

TITULAR: I.T.S.A.S.—A.L.D., S.A.
D.N.I./C.I.F.: A 24.147.914
DOMICILIO: C/ AVDA. BURGOS 109, BJ
Nº LIQUIDACION: 94/25043
HECHO IMPONIBLE: Realización de acometidas.
IMPORTE: 261.165 Pts.

TASAS DE AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO

TITULAR: DIAZ HORMIGA, NEREIDA DE LOS ANGELES
D.N.I./C.I.F.: 42.856.766 S
DOMICILIO: C/ PEPE MAGUREGUI 1, BJ-2
Nº LIQUIDACION: 94/21324
HECHO IMPONIBLE: Baja en el suministro de agua.
IMPORTE: 4.270 Pts.

TITULAR: MARTINEZ, NEGUERUELA, ANGEL
D.N.I./C.I.F.: 16.304.876 S
DOMICILIO: C/ CALVO SOTELO 2,3º DR
Nº LIQUIDACION: 94/24432
HECHO IMPONIBLE: complementaria de la liq. 94/23147 por diferencia de consumo desde el día de la baja hasta el corte del suministro.
IMPORTE: 3.300 Pts.

TITULAR: SINTES, LLOPART, BENITO
D.N.I./C.I.F.: 16.313.673 A
DOMICILIO: SAN MATEO 1, BJ-1
Nº LIQUIDACION: 94/23149
HECHO IMPONIBLE: Baja en el suministro de agua.
IMPORTE: 4.122 Pts.

TITULAR: JIMENEZ, JIMENEZ, ROSA
D.N.I./C.I.F.: 29.091.823 C
DOMICILIO: LOS CAMEROS 10, BJ-2
Nº LIQUIDACION: 94/24022
HECHO IMPONIBLE: Baja en el suministro de agua.
IMPORTE: 10.969 Pts.

TITULAR: MARIN, LOZANO, GUADALUPE
D.N.I./C.I.F.: 71.253.671 Q
DOMICILIO: C/ INGENIEROS PINO Y AMORENA 7,2º E
Nº LIQUIDACION: 94/27138
HECHO IMPONIBLE: Baja en el suministro de agua.
IMPORTE: 4.811 Pts.